

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación del acuerdo de exclusión de negociación en Bolsa de Valores de las acciones de la sociedad y, en su caso, supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría. En su caso, incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil. Modificación de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Aprobación de un nuevo texto de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlo a la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, incluyendo la modificación del plazo de duración del cargo de Consejero, así como, en su caso, del régimen de convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta, y como consecuencia de los acuerdos adoptados en esta reunión, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Jaime Figueroa Cernuda.—27.410.

NUEVA RIOJA BURSÁTIL, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Prim, 14, el 22 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación del acuerdo de exclusión de negociación en Bolsa de Valores de las acciones de la sociedad y, en su caso, supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría. En su caso, incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil. Modificación de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Aprobación de un nuevo texto de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlo a la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4

de noviembre, incluyendo la modificación del plazo de duración del cargo de Consejero, así como, en su caso, del régimen de convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta, y como consecuencia de los acuerdos adoptados en esta reunión, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Íñigo Arreytunandia.—27.409.

OBRAS Y CONSTRUCCIONES EL CUERVO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Álvarez Tripero, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla.

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución 46/05-J, se ha dictado auto con fecha 18-04-2006, por el que se declara a la empresa Obras y Construcciones El Cuervo, S. L., en situación de insolvencia provisional, responder al débito de 1.981,02 euros de principal más 397,15 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 18 de abril de 2006.—Secretaria Judicial.—25.738.

OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta compañía ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle Guzmán el Bueno, número 133, primero (edificio Britannia), el próximo día 27 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, o al día siguiente y a la misma hora en segunda y, en todo caso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría del ejercicio 2005 y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tal fin.

Los señores accionistas podrán, a partir del día de la publicación de esta convocatoria, consultar, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta, u obtener de la sociedad, de forma gratuita, copia de los citados documentos.

Madrid, 5 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Pérez Saiz.—27.552.

OLACIN GESTION, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Helena Barandiaran García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Bilbao,

Hago saber: Que en los autos 492/05, ejecución 332/05, seguida en el Juzgado de lo Social número seis de Bilbao, por cantidad, a instancias de María Raquel Prieto, se ha dictado auto de fecha 26 de abril de 2006, en cuya parte dispositiva dice como sigue: «a los efectos de los presentes autos, y para el pago de 817,95 euros de principal, se declara insolvente, por ahora al deudor Olacin Gestion, Sociedad Limitada».

Bilbao, 27 de abril de 2006.—Secretaria Judicial, Helena Barandiaran García.—25.719.

OPORBRESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio convocatoria de junta general

En base a lo dispuesto en los artículos 95 y siguientes del texto refundido de la ley de Sociedades Anónimas se convoca a Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio de la calle Núñez Morgado número 6, bajo, 28036 de Madrid, a las once horas del martes 27 de junio de 2006, en primera convocatoria, y al día siguiente miércoles 28 de junio de 2006 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y en su caso aprobación de la gestión realizada por los administradores durante este ejercicio.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para el depósito de las Cuentas Anuales, y para la elevación a público.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta.

Se hace constar, el derecho que corresponde a los señores accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general.

En Madrid, a 10 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Paulina Breton Abad.—27.550.

ORBE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en el domicilio social, Tomás A. Alonso, 106, de Vigo, el día 22 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso aprobación, de las cuentas anuales, informe de gestión y resultados correspondientes al ejercicio 2005, así como su aplicación.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.
Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.
Sexto.—Redacción y aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 12 de mayo de 2006.—El Presidente, José I. Vicente Orbe.—28.262.